



SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 324/2039/2019

**RM REGION METROPOLITANA,
04/12/2019**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,
Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

CONSIDERANDO: VISTOS: Ley N°
18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- 2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
- 3.- Las Bases del llamado a concurso público para proveer el cargo de Profesional a contrata grado 11° de E.U.S. para cumplir labores como fiscalizador dependiente de la Unidad de Administración de Bienes en la Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá.
- 4.- Que, el Comité de Selección propone a candidatos/as para ocupar el cargo de Profesional a contrata grado 11° de E.U.S. para cumplir labores como fiscalizador dependiente de la Unidad de Administración de Bienes en la Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá.
- 5.- Que, según Oficio N°09 de fecha 08 de octubre de 2019, la Sra. Subsecretaria de Bienes Nacionales designa al Sr. Gabriel Elías Vial Zapatta como Profesional a contrata grado 11° de E.U.S. para cumplir labores como fiscalizador dependiente de la Unidad de Administración de Bienes en la Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá.
- 6.- Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral tercero.



1575467956140310



1575469377995



REGISTRADO

4 DIC 2019

7.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°121, de fecha 07 de noviembre de 2019, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demande la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria subtítulo 21 ítem 02, Gastos de Personal del Programa 04, Administración de Bienes del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2019 (Seremi Tarapacá).

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) GABRIEL ELÍAS VIAL ZAPATTA, RUN N° 15315057-5, a contar de 28 de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 11° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 28 de octubre de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de ADMINISTRACIÓN DE BIENES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1575467956140310



1575469377995

